

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Consejo de Ministros del pasado 12 de julio aprobó un Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un contrato de suministro de fabricación de vehículos de combate sobre ruedas 8x8.

Según la referencia de dicho Consejo de Ministros, el objeto del contrato es el suministro de fabricación del primer tramo de producción de 348 Vehículos de Combate sobre Ruedas 8X8 (VCR 8X8), en sus 13 diferentes configuraciones, incluyendo los respectivos componentes del sistema de misión, así como los productos del Apoyo Logístico (AL) derivados del correspondiente Análisis de Apoyo Logístico (AAL). Así, se pretende renovar la flota de vehículos de combate existentes en el Ejército de Tierra con un único modelo de vehículo basado en una arquitectura abierta y modular. Además, según el Gobierno, estos vehículos proporcionarán la capacidad de protección a la Fuerza que no se puede conseguir actualmente con los vehículos de dotación del Ejército de Tierra (BMR), ya obsoletos y con su ciclo de vida útil plenamente superado.

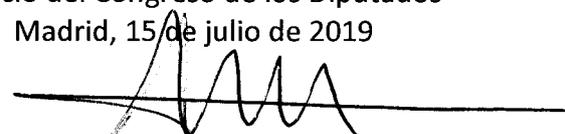
El valor estimado del contrato asciende a 2.083 millones de euros, distribuido en las anualidades que se extienden desde el 2019 al 2030, y es aprobado por un Gobierno en funciones que, según la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, debería limitar su gestión "al despacho ordinario de los asuntos públicos, absteniéndose de adoptar, salvo casos de urgencia debidamente acreditados o por razones de interés general cuya acreditación expresa así lo justifique, cualesquiera otras medidas."

**¿Cuáles son los motivos del Gobierno para aprobar la compra de estos blindados estando en funciones?**

**¿Considera el Gobierno que la compra de este material militar es urgente?**

**¿Considera el Gobierno que la compra de blindados por valor de 2.083 millones de euros responde a razones de interés general?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 15 de julio de 2019



Fdo.: Roser Mestre Moliner  
(Izquierda Unida)  
Diputada GCUP-EC-GC